

Sesión Ordinaria No.72-94

20-12-94

Acta de la Sesión Ordinaria N°72-94 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

*Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero*

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Yineth Céspedes Serrano

SINDICOS PROPIETARIOS

*Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta*

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Mónica González Pérez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

*Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado*

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Román Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 71, de la Sesión Ordinaria No.71-94, celebrada el trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 71, de la Sesión Ordinaria No.71-94, celebrada el trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

El Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal informa a los señores del Concejo:

1. Que ya se empezó el trabajo de entubado en Barrio San Vicente.
2. Que al este de la empresa Johnson & Johnson se presentó una emergencia de aguas pluviales que ocasionaban malos olores, aguas estancadas, etc. por lo cual se procedió a entubar.
3. Que se hizo un buen trabajo de bacheo en las calles por donde paso la Vuelta Ciclistica a Costa Rica el día 20 de diciembre de 1994.
4. Que recibió nota de la Liga de Municipalidades en la cual convocan al Presidente, Ejecutivo, y a un representante de los partidos políticos a una reunión el día jueves 22 de diciembre de 1994 a las 7:30 p.m.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar al Ejecutivo para que envíe una nota de excusa a la Liga de Municipalidades por no poder asistir a las misma por motivos de programación de actividades.

5. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para la realización de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los pagos que así lo requieren:

- A. PARA: CORPORACION PEDREGAL.
MONTO: ¢282.837.50 (Doscientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y sieta con 50/100).
DETALLE: Materiales de construcción para Tanque de Almacenamiento en Naciente San Antonio.
- B. PARA: Sr. Gerardo Venegas B.
MONTO: ¢450.000.00 (Cuatro cientos cincuenta mil colones con 00/100).
DETALLE: Mano de obra para refuerzo de estructura de soporte en Tanques Elevados en La Asunción correspondiente a la Licitación Privada No.2-94.
- C. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢1.026.000.00 (Un millón veintiseis mil colones con 00/100).
DETALLE: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos los días: 5 de dic. al 10 de dic.
12 de dic. al 17 de dic.
19 de dic. al 24 de dic.

ARTICULO III. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Municipalidad de Belén.
DE: Liceo de Belén.
ASUNTO: Invitación al acto de Graduación el día 22 de diciembre de 1994 a las 3:00 p.m en el Salón San Casimiro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, encomendar a los señores: Sr. Victor Viquez-Ejecutivo Municipal, Sr. Pascual Arroyo y Francisco Zumbado para que asistan a dicha actividad.

2. PARA: Municipalidad de Belén.
DE: Señores BANCO NACIONAL.

ASUNTO: Remiten Tarjeta Navideña.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, manifestar a los señores del BANCO NACIONAL el profundo agradecimiento por parte del Concejo Municipal y reciprocidad en sus deseos.

3. PARA: Concejo Municipal.
DE: Sr. Gonzalo Zumbado, Dep. de Rentas.
ASUNTO: Informe sobre la situación del Sr. Alexis Zumbado Venegas, propietario de la Gruta del Maíz respecto a declaración de ventas ante el Ministerio de Hacienda.

4. PARA: Sres. Regidores Municipales.
DE: COSEMA.
ASUNTO: Presentan por escrito solicitud de ayuda para la adquisición de una carroza y que se contruya en el cementerio un lugar donde se pueda exponer el féreto para los dolientes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal.

5. PARA: Concejo Municipal.
DE: Maria Auxiliadora Rodríguez Arce.
ASUNTO: Presenta escrito en el cual solicita ayuda para solucionar un problema de ubicación de lotes.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal para que revise la situación con el Dep. de Ingeniería y den criterio a la Comisión de Obras Municipales.

6. PARA: Concejo Municipal.
DE: Lcda. Yamileth Quesada, Encargada de Economía Ministerio de Gobernación y Policía.
ASUNTO: Hacen referencia al funcionamiento de las Asociaciones Desarrollo Comunal, la Ley y Reglamento 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad, establece entre sus artículos 18,19,33 y 34 algunos lineamientos los cuales enumera.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo, Auditor y Asociaciones de Desarrollo del Cantón.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES.

1. Se conoce nota del Sr. Víctor Manuel Rodríguez Salas, solicitando permiso de Construcción en lote ubicado según su nota a 175 metros al este del Balneario Ojo de Agua.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- A. Informar al Sr. Víctor Manuel Rodríguez Salas, que su propiedad se encuentra ubicado dentro de la Zona I, según el Estudio de Delimitación de las Zonas de Protección a los Acuíferos en el Area de Influencia del Manantial de Ojo de Agua, realizado por el SENARA y acogido por esta Municipalidad según artículo III, inciso 1, de la Sesión Ordinaria No.48-94 del 23-08-94. En dicha zona no se permiten construcciones nuevas, estando declarado de protección en un radio de 250 metros del Manantial de Ojo de Agua.
 - B. Ampliando sobre lo comentado por el solicitante se le informa que este Municipio tiene un fundamento jurídico sobre casos similares a su solicitud, con sustento en prerrogativas que da la Ley de Aguas.
2. Se conoce solicitud de paja de agua del Señor Marco Vinicio Delgado Ugalde, 100 metros sur de Johnson y Johnson.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme aprobar la solicitud de paja de agua del Señor Delgado Ugalde. Se sugiere al Señor Ejecutivo aprobar las solicitudes de pajas de agua que se soliciten en condiciones normales de acuerdo al criterio del Departamento de Ingeniería.

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3542.

INTERESADO

Guillermina y Luz Moya González.

DIRECCION

San Antonio, del parque de San Vicente 50 mts al Este.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3542

OBSERVACIONES

:Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:215 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢130.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 1.300.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	:Movimiento de Tierra
CONSTRUCCION DESTINADA A	:Acceso a propiedad.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:lastre
PROFESIONAL RESPONSABLE	:=====

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3543

INTERESADO	Corporación IBC S.A.
DIRECCION	San Antonio, 300 metros al este de la Estación del Ferrocarril

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3543.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	:460 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢ 276.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 2.760.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	: Movimiento de tierra
CONSTRUCCION DESTINADA A	: Limpieza de capa vegetal.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE	: Arq. Manuel E. Porras.

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3544

INTERESADO	BELEGONZA S.A.
DIRECCION	La Asunción, Cariari, 50 metros al este de Urbanización Lomas de Cariari

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3544.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR	: 26.000 M2.
VALOR DE LA OBRA	:¢1.560.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION	:¢ 15.600.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA	: Moviminento de tierra
CONSTRUCCION DESTINADA A	: Limpieza de capa vegetal.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE	:lastre
PROFESIONAL RESPONSABLE	:=====

6. Se recibe solicitud de visado de cinco lotes de Inversiones Cero Doce, nota adjunta por el Señor José Zamora Madrigal de fecha 19 de diciembre de 1994.

El Señor Zamora argumenta que en la fecha en que el Concejo Municipal anterior negoció con su empresa el terreno para construir Nuevo San Vicente no estaba en vigencia el Artículo IV de Requisitos para el Visado de Planos de Catastro, donde se aplica el artículo de la Ley de Planificación Urbana.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar las solicitudes de visado de planos del Señor Zamora Madrigal según lo convenido en Artículo VII de la Sesión No 56-91 del 5 de noviembre de 1991, encomendando al Ejecutivo Municipal, según lo ofrece el Sr. Zamora Madrigal en su nota para que coordine el aporte para la infraestructura requerida de entubado pluvial en el costado oeste de la propiedad. La Municipalidad exigirá con el permiso de construcción de cada lote las obras de infraestructura frente a la propiedad.

- SOLICITUD DE VISADO N°759.

PROPIEDAD DE:

María Amelia Zamora Quiros
INVERSIONES CERO DOCE LTDA.

PLANO CATASTRADO:

H-214000-94, H-213999-94 y
H-214001-94.

- * Las zonas verdes se compensan en el proyecto Nuevo San Vicente. Además es resello a los planos catastrados H-119494-93 y H-106481-93.

- SOLICITUD DE VISADO N°767.

PROPIEDAD DE:

INVERSIONES CERO DOCE LTDA.

PLANO CATASTRADO:

H-217718-94.

- SOLICITUD DE VISADO N°751.

PROPIEDAD DE:

INVERSIONES CERO DOCE LTDA.

PLANO CATASTRADO:

H-208400-94.

- * Compensación de zonas verdes, compensadas en el proyecto Nuevo San Vicente.

7. SOLICITUD DE VISADO N°785.

PROPIEDAD DE:

Maelba Inversiones Sociedad Anónima.

PLANO CATASTRADO:

H-217472-94 y H-217471-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el visado No.785. No cancelan 10% por compensación de zonas verdes según plano de delimitación urbana suministrado por el INVU.

8. SOLICITUD DE VISADO N°784.

PROPIEDAD DE: José Luis Rodríguez Murillo.
PLANO CATASTRADO: H-860953-89.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar al Sr. José Luis Rodríguez Murillo que debe cancelar 10% por compensación de zonas verdes y garantizar la construcción de obras de infraestructura frente a vía pública.

9. SOLICITUD DE VISADO N°774.

PROPIEDAD DE: Julia Ortega Mora.
PLANO CATASTRADO: H-221764-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar a la Sra. Julia Ortega Mora que debe cancelar 10% compensación de zonas verdes según plan de delimitación urbana suministrado por el INVU..

ARTICULO V. VARIOS.

A. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

1. SOLICITUD #: 205.
NOMBRE: Vicente A. González Murillo.
DIRECCION: Contiguo a Sheiza.
PATENTE PARA: Parqueo.
ACTIVIDAD: Comercial
RAZON SOCIAL: Parqueo Estadio de Belén.
CATEGORIA: 11
MONTO: ¢3.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.205.

2. SOLICITUD #: 206.
NOMBRE: Plaza del Turismo S.A.
DIRECCION: Contiguo a Tica Tex.
PATENTE PARA: Parque Acuático.
ACTIVIDAD: Comercial.
RAZON SOCIAL: Plaza del Turismo S.A.
MONTO: ¢55.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.206.

3. SOLICITUD #: 204.
NOMBRE: Olga Zumbado Alcazar.
DIRECCION: Res. Belén Casa No.9-LL.
PATENTE PARA: Mini-Tienda.
ACTIVIDAD: Comercial.
RAZON SOCIAL: Mini-Tienda.
CATEGORIA: 10
MONTO: ¢2.600.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.204.

4. SOLICITUD #: 207.
NOMBRE: Miguel Angel Delgado González.
DIRECCION: 100 Oeste de la Esq. S.O. de la Plaza-San Antonio.
PATENTE PARA: Casa de Empeño
ACTIVIDAD: Comercial.
RAZON SOCIAL: Casa de Empeño Tuco.
CATEGORIA: 10.
MONTO: ¢2.600.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.207.

B. El Síndico Propietario Francisco Zumbado propone a los señores del Concejo enviar una nota de condolencia a la Municipalidad de Goicochea por el lamentable asesinato del Tesorero Municipal de dicha municipalidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad acoger lo propuesto por el Síndico Propietario Francisco Zumbado de enviar una nota de condolencia a la Municipalidad de Goicochea.

Sin más asuntos que tratar a las 7.00 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Mónica González P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL